

# VITORIA 3 DE MARZO DE 1976 Y LA USURPACIÓN DE LA IDENTIDAD: LA NARRATIVA DE LA INSURGENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA TRANSICIÓN

MIKELATS ARDANAZ OLAIZ

Universidad de Deusto

mikelatsardanaz@opendeusto.es

**RESUMEN:** El presente artículo tiene como principal objetivo demostrar que la realidad histórica puede ser fácilmente manipulable, más aun cuando esa alteración de la realidad responda o se realice en defensa de unos ideales. Esta pretensión trata de contrastarse a través del suceso particular de las huelgas de Vitoria del 3 de marzo de 1976 donde cinco manifestantes resultaron muertos. Puesto que el objetivo es el estudio de la forma en la que se ha ido articulando el conocimiento y el propio discurso de los sucesos, predominan las fuentes primarias. Las fuentes secundarias han sido utilizadas, principalmente, para la contextualización del artículo así como para confeccionar la metodología. La metodología elegida es la propuesta por el precursor de los Estudios Subalternos Ranahit Guha en *La Historia en el término de la Historia Universal*<sup>1</sup>. A través de los diferentes niveles discursivos trata de describirse la manera en la que desde diferentes posicionamientos políticos se ha producido una manipulación de la identidad de los sujetos.

**PALABRAS CLAVE:** Vitoria – Transición – Violencia – Usurpación – Verdad – Narración

**ABSTRACT:** This article has as its main objective to demonstrate that the historical reality can easily be manipulated, even more when that change in reality comes or is derived from the defense of your own beliefs. This aspiration is intended to be contrasted through the specific event of the strikes in Vitoria on the 3rd of March, 1976 where five protesters turned out dead. Given that the objective of this paper is the study of the way in which the knowledge and the discourse of the events itself has been enunciated, primary sources prevail. The secondary sources have mainly been used to contextualize the article as well as to draft the methodology. The methodology chosen is the one proposed by Ranahit Guha, the precursor of the Subaltern Studies in *History at the Limit of World-History*. Through different discursive levels that create the narrative of the History, he tries to describe the way in which the different political positions have manipulated the identity of the subjects.

**KEY WORDS:** Vitoria – Transition – Violence – Usurpation – Truth – Narration

---

*Mikelats Ardanaz Olaiz es Graduado en Humanidades Universidad de Deusto, promoción 2013. Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, 2013-2014. Cursando Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza Secundaria Obligatoria, Universidad de Deusto.*

---

1 Ranahit GUHA, *La Historia en el término de la Historia Universal*, Barcelona: Crítica, 2003.

## INTRODUCCIÓN

La apertura del proceso judicial del caso de Vitoria 3 de marzo de 1976 por la jueza argentina María Servini contra los presuntos responsables de las muertes de cinco manifestantes en aquella jornada, sitúa de nuevo a la capital alavesa en el epicentro del debate. Se reabre mediante el citado proceso la discusión sobre la memoria histórica, a la vez que plantea la controvertida cuestión de la deformación de la narración histórica. Se trata en este sentido, unido a Vitoria y a movimientos de gran agitación socio-política, el interrogante de si, en efecto, fue la oposición de izquierdas la que terminó por derrocar el proyecto del primer Gobierno de la Monarquía o si, por el contrario, esta interpretación responde a ciertos posicionamientos historiográficos. La huelga de Vitoria del 3 de marzo de 1976 es el punto de inflexión en una tendencia huelguística en alza y según ciertas lecturas historiográficas supone el inicio del fin del Gobierno de Arias Navarro. Sin embargo, a tenor del interrogante al que acabamos de aludir, la trascendencia de este y demás movimientos sociales queda en entredicho. Por tanto, lo que habría que realizar y se reclama es una relectura desinteresada del pasado, para así romper el relato histórico sesgado. Precisamente lo que a través de estas páginas se reivindica en el caso particular de la huelga de Vitoria del 3 de marzo de 1976.

A la muerte del Dictador y Jefe de Estado Francisco Franco, Juan Carlos será proclamado Rey de España y Arias Navarro Presidente del nuevo Gobierno de la Monarquía<sup>2</sup>. Un Presidente que se halló desbordado por la crisis económica y por la crisis de un Gobierno heterogéneo que no supo dirigir el país. Un país desbordado también por las proclamas de los sectores populares y de oposición que no hacía más que mostrar que este Gobierno se hallaba colapsado y que la reforma política era necesaria.

Es en ese contexto de incertidumbre política, propio de todos los procesos de transición, en el que en enero de 1976 trabajadores de fábricas vitorianas, al no ser atendidas sus demandas de mejora de las condiciones laborales, deciden romper con el sindicalismo oficial. Crean unas comisiones representativas, conciencian al pueblo vitoriano de su lucha y se organizan para que patronal y Gobierno cedan ante sus reivindicaciones. Debido a la constante negativa de estos y tras dos meses de luchas y protestas deciden convocar para el día 3 de marzo una nueva huelga. Sin embargo, aun habiendo muerto Franco, la huelga todavía seguía estando fuera de la legalidad y por lo tanto la policía trató de disuadir a los manifestantes.

---

2 Investigaciones recientes sobre el primer Gobierno de la Monarquía, como el de Álvaro de Diego, *El nombramiento del presidente del Gobierno de la Reforma Política*, evidencian las múltiples opciones que se barajaron para la formación de este primer gobierno, y evidencian asimismo las tensiones que provenían no solo de la oposición, sino también desde el propio Régimen y que condicionaron el devenir de este Gobierno. En A. DE DIEGO, "El nombramiento del presidente del Gobierno de la Reforma Política. Un episodio clave de la Transición democrática", *Aportes*, nº 82, p. 5-34.

Ya fuera causada por la actuación policial, por la insubordinación de los manifestantes o por la combinación de ambos factores, el saldo de cinco muertos y centenares de heridos y detenidos demuestra que aquella fue una jornada violenta.

Violencia entendida como forma de frenar a unos manifestantes o como forma de reivindicar unos derechos. Lo cierto es que la huelga de Vitoria del 3 de marzo de 1976 se ha convertido a lo largo de estos treinta años en objeto de reivindicación y justificación política y de apropiación del sentido y la identidad de aquellos manifestantes.

En efecto, como verá la crítica poscolonial, el discurso colonial produce una apropiación de la identidad del insurrecto. Una apropiación que modifica la identidad de los sujetos que estudia para presentarlos desde un código distinto al que fue emitido. Es precisamente lo que sucede con los acontecimientos violentos del periodo de la Transición, que en aras de defender una visión oficial del proceso, movimientos y sucesos como los de Vitoria 3 de marzo de 1976 eran considerados movimientos de perturbadores del orden y de la justicia.

Es por esa necesidad de recuperar y resituar la identidad de los sujetos que el relato manipulado les arrebató, por lo que se opta por seguir la línea propuesta por Ranahit Guha. Este autor indio, inaugurador del Grupo de Estudios Subalternos, concibe el relato de la historia colonial de su país como una apropiación en la que se presenta a los campesinos como meros insurrectos carentes de razón. Es esa misma apropiación la que hemos visto también en los sucesos de la Transición y en especial en los sucesos de la huelga de Vitoria del 3 de marzo de 1976, hecho que estudiamos en el presente artículo. En contextos diferentes, se verá que también los huelguistas serán presentados por el discurso oficial como personas irracionales e inconscientes. Si Guha ve que la historiografía colonial ha manipulado la identidad de los campesinos, ahora insurrectos, en los sucesos Vitoria vemos que es la narrativa oficial la que se ha adueñado de la identidad de los huelguistas, también convertidos en insurrectos.

La historiografía colonial india es contrainsurgente precisamente porque la narrativa oficial trata de mostrar en estos relatos la lucha entre un gobierno racional y un grupo de insurrectos irracionales. En el caso español, cuando el relato de los sucesos violentos de la Transición, como son las huelgas de Vitoria, se presentan como una lucha entre unos manifestantes, insurrectos irracionales y un gobierno racional, vemos, salvando las distancias, que lo que se realiza es la construcción de un relato de la contrainsurgencia. Lo que propondrá Guha para poder ver la verdadera identidad de estos sujetos, es el análisis de esa narrativa de la contrainsurgencia para así ver la forma en la que se ha transmitido el conocimiento de la insurgencia en la India colonial y la manera en la que el discurso oficial se ha ido adueñando de la identidad de los mismos.

La recuperación y recolocación de la identidad del sujeto, la necesidad de construir la historia desde unas claves distintas, es lo que plantea la crítica posco-

lonial de Ranahit Guha. Una crítica poscolonial que como señala Mellino tiene como objetivo: restablecer “la subjetividad y autoridad en la voz del otro”<sup>3</sup>. Se trata de romper la clave del discurso colonial oficial, que opera y sigue vigente en un mundo poscolonial para situar nuevos focos de atención. Se reclama y busca situar a los personajes en el lugar y el momento histórico que les corresponde y entenderlos desde su propia idiosincrasia sacándolos de la narrativa oficial.

Una apropiación que el precursor de los Estudios Subalternos Ranahit Guha trata de demostrar y deconstruir a través de tres niveles narrativos que forman el discurso de la contrainsurgencia. Estos niveles diferenciados entre sí por su cercanía en el tiempo con los sucesos y con la versión de los hechos ponen de manifiesto la apropiación de la identidad, de la identidad del pasado. Una apropiación en la que además se produce una exclusión de la violencia y de su sentido. Por tanto, lo que se debe hacer es resituar el propio sujeto, ya sea insurrecto indio o insurrecto manifestante, en el foco de estudio para así entenderlo desde las claves que lo impulsaron a sublevarse.

Con esta pretensión realizamos a continuación la deconstrucción de la prosa de este suceso para así ver si en efecto en este caso se produce una asimilación o apropiación de la identidad del sujeto insurrecto.

#### LA APROPIACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS HUELGUISTAS: NARRATIVA DE LA CONTRAINSURGENCIA

Como se ha señalado con anterioridad, para poder estudiar la forma en la que las diferentes ideologías y causas se adueñan y modifican la identidad de los manifestantes se sigue la línea planteada por Ranahit Guha. Este autor plantea el análisis de los acontecimientos a través de los discursos emitidos, clasificándolos en tres niveles diferenciados entre sí por la proximidad temporal con el suceso y por la afinidad o cercanía con la versión oficial. Mientras que el discurso primario se presenta como el más próximo temporalmente y más cercano a la versión oficial, el discurso terciario o tercer nivel discursivo se presenta como el más distante en el tiempo y el que también puede mostrar mayores discrepancias con la versión oficial. El nivel secundario, en una posición intermedia, se halla afín al discurso oficial al construirse a partir del nivel precedente, el primario, pero se encuentra temporalmente más distante.

Señala el profesor Guha que la historiografía oficial, en el caso de la India colonial, atribuye a los insurgentes un grado de sociabilidad y de cultura muy bajos, cuya expresión más visible son “aquellas exposiciones periódicas de crimen

<sup>3</sup> Miguel MELLINO, *La crítica poscolonial. Descolonización, capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales*, Buenos Aires: Paidós, 2008, p. 50.

y anarquía a las cuales todas las tribus salvajes están sometidas”<sup>4</sup>. Algo similar ocurre con el estudio de la violencia en este periodo de transición en el que se presentan las alternativas a la legalidad, como las planteadas en las huelgas de Vitoria del 3 de marzo de 1976 como propuestas anti-democráticas y espontáneas. En realidad la democracia estaba presente en la conciencia de los huelguistas. Sin embargo, esta identidad democrática o esa conciencia será arrebatada y manipulada por el discurso de la contrainsurgencia, un relato que a continuación presentamos y desarrollamos a través de los tres niveles que pensamos son observables.

### NIVEL PRIMARIO

El nivel primario es el primero en aparecer en el tiempo y además “es casi sin excepción de carácter oficial”. Se entiende por oficial no solo por provenir de burócratas, soldados o funcionarios directamente relacionados con los sucesos, sino porque también provienen de observadores que estaban vinculados a la administración colonial, Raj, como son plantadores o misioneros. También le confería oficialidad el hecho de que esta información estaba destinada principalmente al uso administrativo; es más, “sea cual fuere su forma particular (...) su producción y circulación dependían necesariamente de las razones de Estado”<sup>5</sup>.

Por tanto, lo que caracteriza este nivel primario es su inmediatez a los hechos o habiendo transcurrido poco tiempo desde la observación y la narración realizado por los propios participantes, ya fueran actores directos o meros observadores pero siempre de acuerdo con la línea oficial.

Salvando las distancias, como se ha señalado anteriormente también cabe establecer un paralelismo entre la narrativa de la contrainsurgencia india con la narrativa de los sucesos de Vitoria, en gran medida porque ambos verán que los sujetos, labradores o manifestantes, se levantan contra la autoridad en un acto de rebeldía irracional, sin motivaciones claras o intencionalidad definida. Además, lejos de describirse los actos tal y como sucedieron son siempre transmitidos con unas intencionalidades políticas afines al Gobierno.

Como principales transmisores de la narrativa oficial de esta huelga, de acuerdo con esta línea inaugurada por Guha, en el nivel primario encontramos los diarios publicados el día siguiente de los sucesos.

Uno de los medios estudiados, *ABC*<sup>6</sup>, muestra una estrecha vinculación con lo que es la versión oficial. Se plasma esta vinculación al considerar que lo suce-

4 Ranahit GUHA, *La Historia... op.cit.*, p. 45.

5 *Ibidem*, p. 46.

6 Se opta por la elección de las fuentes *ABC* y *La Vanguardia Española* como representantes de la visión oficial. Por un lado, por la gran difusión que tenían en la fecha de los sucesos. Por otro lado, por su largo recorrido histórico: *ABC* desde 1903, *La Vanguardia Española* desde 1881 y todavía siguen en circulación. Además su digitalización permite a los investigadores acceder más fácilmente a sus contenidos y con ello hacerse con su mensaje más fácilmente que aquellos medios no digitalizados o que han dejado de publicarse.

dido y los muertos, lejos de ser causados por la actuación policial o como el resultado del enfrentamiento de dos posicionamientos totalmente contrapuestos, fue fruto de la insubordinación de un grupo de manifestantes que “recorrieron las calles rompiendo farolas, señales de tráfico, cabinas telefónicas y levantando barricadas”. Se calificará la jornada de aquel 3 de marzo como “jornada de lucha” y justificarán la intervención y formas policiales como modo de garantizar el orden y disolver unas manifestaciones que estaban prohibidas. Con tal fin se usaron diversos elementos disuasorios, como botes de humo, gases lacrimógenos y balas de goma, pero “por la crudeza de los ataques, se vieron obligados a disparar al aire”<sup>7</sup>.

Otro medio, *La Vanguardia*, coincidirá con el anterior en achacar responsabilidades sobre los manifestantes quienes, haciendo caso omiso de las autoridades que prohibieron la convocatoria de huelga y las manifestaciones, no dudaron en obstaculizar la calzada, romper el mobiliario urbano y amenazar y agredir a transeúntes y agentes del orden público. Estos últimos, a pesar de usar materiales disuasorios como botes de humo o pelotas de goma, no pudieron reprimir a los violentos. Ante la creciente hostilidad de los manifestantes, los policías se vieron obligados a realizar disparos al aire. Es más, al hallarse los agentes en ocasiones acorralados, se vieron obligados a usar las armas de fuego, motivo por el cual dos manifestantes hallaron la muerte.

Lo que resulta representativo para el estudio de este primer nivel que diferencia la metodología planteada por Guha es que ambos medios coinciden en señalar que la culpa de lo sucedido la tienen únicamente los manifestantes, quienes no salieron a la calle en pro de la lucha por unos derechos sino que lo hacían en contra de la legalidad haciendo caso omiso a lo dictado desde el gobierno, que era la prohibición de celebración de cualquier manifestación. Ambos medios coinciden en señalar que, a pesar de que los muertos fueran causados por las refriegas, la responsabilidad recae sobre los manifestantes y no sobre la policía, ya que esta tuvo que recurrir a las armas de fuego por el alto grado de violencia que adquirió la jornada.

Los medios analizados destacan el recurso a la violencia sin sentido y gratuita de los manifestantes que se negaron a negociar para llegar a un acuerdo tras meses de paros. Pero además, se hace ver que más que un fin social, laboral... lo que buscaban estos “agitadores experimentados”, “grupos clandestinos de siempre”, era la siembra del terror, “la destrucción de cualquier tipo de evolución, de cualquier sistema que busque o tenga la democracia en sus estructuras”<sup>8</sup>. Prueba de ello no solo fue la rotura del mobiliario urbano o los enfrentamientos con la policía, sino también el ataque a la sede del Gobier-

<sup>7</sup> ABC, 4/3/1976.

<sup>8</sup> ABC, 4/3/1976.

no Civil en Vitoria con un artefacto incendiario que hirió gravemente a un agente. Por ello, no es de extrañar que se trate de ofrecer también una imagen de incoherencia de los manifestantes al señalar, por ejemplo, que a la hora del partido de fútbol las calles quedaron “prácticamente desiertas”<sup>9</sup>.

En cuanto a la actuación policial, ambos diarios aluden a la nota emitida por el Gobierno Civil de Álava la noche de los sucesos, en donde se justifica la actuación policial señalando que siempre actuó como garante del orden y la ley. Tuvo esta que enfrentarse a continuas agresiones ante las cuales se vio obligada a contestar mediante materiales de dispersión, como botes de humo o pelotas de goma, lo que produjo varios heridos.

Lo que diferencia estos dos discursos es el tratamiento y la importancia que le dan al suceso. Mientras que *ABC*, ya desde la portada del día, da constancia de lo sucedido y dedica cuatro artículos a narrar lo acontecido, *La Vanguardia* no hará constancia en portada de los sucesos y tendremos que acudir a la tercera página para saber que en Vitoria se han producido graves enfrentamientos entre policía y manifestantes. En dicho artículo se realiza una crónica de lo que fue la jornada del día anterior, en la que se da una imagen de unos manifestantes muy violentos, organizados y con claras intenciones de alterar el orden. Sin embargo, lo que resulta de mayor interés para ver la importancia de medios de difusión afines al gobierno es el artículo de opinión de Augusto Assia “Los problemas y los hombres”<sup>10</sup>. En él señala que, a pesar de ser partidario de las huelgas, estas han de estar reguladas para que no se lleve al país ni al fascismo ni a una dictadura comunista. Haciendo clara alusión al contexto huelguístico de esos primeros meses de 1976, pero también coincidiendo con la jornada del día anterior, insta a que la huelga se haga dentro de un marco legal y de civismo, ya que “nuestros compatriotas (...) habiendo redescubierto ahora el instrumento de la huelga y el derecho a la huelga (...) proceden a usarlo para romperle la cabeza a sus congéneres”<sup>11</sup>. Esta diferencia de tratamiento del suceso que se percibe en la comparativa de ambos relatos no parece que afecte a la transmisión y conocimiento de la versión oficial, que como hemos señalado es la misma. Sin embargo, da cuenta de que, aun dentro de un mismo nivel y con una misma intencionalidad, su transmisión y su conocimiento serán variables.

En la construcción de este discurso primario en lo que a la huelga de Vitoria del 3 de marzo de 1976 se refiere, podemos señalar que lo que se transmite y se hace llegar a la población es la violencia irracional de un numeroso grupo de manifestantes violentos. Tan violentos que, haciendo caso omiso de la prohibición de la manifestación de aquel día arremetieron contra el mobiliario

---

9 *Ibidem*.

10 *La Vanguardia*, 4/3/1976.

11 *La Vanguardia*, 4/3/1976.

urbano, transeúntes y contra la policía. Esta última, que en primer lugar trató de disuadirlos mediante material antidisturbios, al hallarse en ocasiones acorralada y en peligro tuvo que usar armas de fuego. El saldo de muertes y heridos está en clara correspondencia con la fuerza inconsciente que aquellos manifestantes emplearon contra la legalidad.

Debemos tener en cuenta, en el análisis de este nivel, la falta de libertades y la opinión sesgada de la prensa, que favorecía la publicación y emisión de discursos afines a la oficialidad. Es por ello por lo que dejamos fuera de esta clasificación publicaciones que, aun habiéndose realizado próximas en el tiempo a los sucesos, no se muestran en sintonía con los anteriores discursos.

Hablamos de publicaciones como *Gaceta de derecho social*<sup>12</sup> que desde posicionamientos afines a los de los manifestantes, desde la alternativa sindical, tratan de, por un lado, justificar la actuación de sus compañeros, considerando que se hallan en pleno derecho de manifestarse y, por otro lado, critican y denuncian la actuación policial, que califican como desmedida e impulsora de la verdadera violencia irracional.

#### NIVEL SECUNDARIO

El nivel secundario se presenta más distante en el tiempo que el discurso primario, en el que se basa y transforma. Transforma los sucesos en historia, por tanto, este discurso entra ya en la narración histórica.

Señala Ranahit Guha que en este nivel hay dos tipos de discursos: por una parte, “aquellos que se basan en la propia experiencia de los escritores como participantes”. En este tipo de discurso encontramos las memorias de los participantes, pero siempre tendrán la intención de que sean leídos por el público. Por otra parte, también dentro de este nivel, encontramos el discurso emitido por administradores y gente afín al Estado pero que “se ocupaba de temas que no están directamente relacionados con su propia experiencia”<sup>13</sup>.

Un rasgo significativo de este nivel es el aura de imparcialidad que trata de mantener el autor en su relato, que será el que le dará un aspecto de verosimilitud. Es por ello por lo que, a pesar de que muchos de estos narradores sean funcionarios, al escribir desde un posicionamiento en el que no figuran como tales, sus narraciones se consideran “más auténticas y menos sesgadas que las de aquellos cuyos relatos, basados en sus recuerdos, estaban forzosamente contaminados por su intervención en los disturbios”<sup>14</sup>.

Lo que nos encontramos, por tanto, en este discurso secundario es la construcción de la propia historia, ya sea por los propios protagonistas de los su-

12 Archivo 1º de Mayo, *Gaceta de derecho social*, Núm. 58, año V, marzo 1976, p. 12.

13 Ranahit GUHA, *La Historia... op.cit.*, p. 51.

14 *Ibidem*, p. 52.

cesos como por personas que se inspiran en el nivel precedente. Todos ellos tratan de ser imparciales y de hacer de su relato una narración verosímil de lo acaecido.

En el caso de la jornada que estamos estudiando nos encontramos con una ruptura en la narrativa de la contrainsurgencia por parte del discurso oficial al haberse establecido un pacto de olvido y de silencio sobre temas del pasado, a través de la Leyes de amnistía de julio de 1976 y octubre de 1977. Será el bando de los insurrectos, en este caso el de los huelguistas vitorianos, quien se encargue de la construcción material de este nivel. Basándose tanto en el discurso primario, para criticarlo, como en elementos que por no hallarse afines a la versión oficial han quedado fuera de ese nivel primario, tratan de ofrecer una historia de lo acontecido aquella jornada.

Hablamos, por ejemplo, de la obra *Vitoria, de la huelga a la matanza*, publicada por Ruedo Ibérico en 1976 en Francia. Trata de ofrecer una visión completamente distinta de la versión oficial que presentaba el discurso primario. Se muestra que un grupo de trabajadores, al no ser satisfechas sus demandas, salen a la calle donde se toparán con una violencia desmedida por parte de la policía. Esta se excede, mostrando que, habiendo transcurrido cinco meses de la muerte del dictador, los métodos y formas vigentes en la dictadura siguen presentes. Es decir, la “larga sombra del franquismo” irrumpe con gran fuerza, ahora para reprimir el movimiento obrero vitoriano.

Trata además, como es característico de este nivel, de ofrecer un aura de imparcialidad que confiera mayor credibilidad al relato. Sin embargo, en lo que a este libro respecta, el propio título es representativo de la inclinación que tendrá, desde el momento en que califica los sucesos como “matanza” en lugar de muertes, fallecidos... que es de lo que se hablaba en el discurso anterior. También es significativa la autoría del libro para ver que se trata de una obra que difiere de la versión oficial al atribuirle la autoría al pueblo vitoriano, en lugar de a un único autor, lo que es más personal y por tanto puede estar más sesgado. Es por tanto el pueblo de Vitoria el que ha realizado la obra y es precisamente en esta pluralidad de autores y de visiones en la que se basa el autor para dar mayor credibilidad a su versión. Esto se debe a que el redactor de la obra adquiere el rol de conector de todas las interpretaciones, creando una narración que desde su posicionamiento es la narración de la verdadera historia de lo sucedido.

La obra se compone de dos capítulos. El primero sitúa al lector en el contexto de la huelga, los motivos por los que se produjo y las fábricas y empresas implicadas. Se exponen asimismo las principales reivindicaciones y la forma en la que se fueron realizando tanto las conversaciones con la patronal y la ruptura con el Sindicato Vertical, como la manera en la que se realizaban las manifestaciones y convocatorias.

El segundo capítulo es el que trata más a fondo la jornada del 3 de marzo. Comienza explicando la manera en la que se desencadenan los acontecimientos hasta que finalmente se produjo lo que en la obra se llama “la matanza”. Matanza que se produce cuando la policía decidió desalojar la iglesia de San Francisco y por la que se producen las muertes de los manifestantes. Se aporta además, para dar mayor credibilidad a la narración, parte de la transcripción de la grabación hecha por un vitoriano a la emisión de radio de la policía, en la que se evidencia la dureza de la actuación y que además explica, para esta versión, la actuación desmedida y desproporcionada de la policía. Este capítulo continúa explicando el eco que tuvo la jornada en el ámbito sindical nacional. Junto con ello, realiza una mordaz crítica a los posicionamientos y actitudes que adoptaron los diferentes representantes políticos que de una u otra manera pudieron tener alguna responsabilidad en los hechos.

Concluye la obra con un balance general de lo aprendido en esta huelga. Se señala, en primer lugar, que se ha tomado verdadera conciencia de clase; que a lo que se están enfrentando es a una lucha de clases en la que la burguesía es la que hace las leyes a su conveniencia y que incluso cuando le place puede saltársela sin sufrir condena alguna. Por el contrario, los trabajadores vitorianos son los proletarios que durante años han estado engañados y son los que de verdad pagan la injusticia de este sistema.

En segundo lugar, señala la citada obra que se ha aprendido que la unidad de la clase obrera es el instrumento para lograr las mejoras sociales que los patronos y burgueses no quieren introducir. Se han producido muertes, despidos, encarcelamientos... pero todo ello ha contribuido a la pérdida del miedo. Un miedo que imponía la burguesía para que el pueblo no se revelara, para que no cuestionara su posición de sumisión y que estuviera callado, acatara y obedeciera. Se ha aprendido también, continua la obra, que ante las mentiras y las calumnias que durante tanto tiempo han vertido los burgueses sobre la clase trabajadora no hay que ceder ni un ápice más. Ahora que se ha descubierto la verdadera cara de sus opositores es cuando de verdad las asambleas y las comisiones elegidas han de ponerse en funcionamiento.

Lo que esta fuente ofrece al lector, y lo que pasará al conocimiento de la historia de este suceso a través de este discurso, es que a lo que nos enfrentamos es a una lucha de clases. Una lucha en la que el proletariado, oprimido, tratando de mejorar su situación y de reclamar lo que es suyo, se topa con el lado más cruel y despiadado de la burguesía. Una burguesía que no solo tiene la ley a su servicio sino que también recurrirá a la fuerza de la policía y ejército para imponer su voluntad. Se mostrará que los obreros usan métodos pacíficos y que si en algún momento recurren a la violencia esta se halla completamente justificada porque es empleada en defensa de las agresiones que la policía comete contra ellos.

En este relato resulta interesante destacar lo que el gobierno dijo después de la matanza del 3 de marzo: “todos éramos responsables y que el gobierno asumía su responsabilidad; pero nosotros vemos que (...) a nadie se le pide cuentas de lo que pasó”<sup>15</sup>. Lo que se intenta realizar es un reparto de culpas, entre manifestantes, funcionarios y Gobierno. Un reparto mediante el cual se pretende eximir de responsabilidades a uno y otro bando para así poder iniciar una nueva etapa. Sin embargo, lo que se pretende justificar en esta obra es todo lo contrario. Según estos planteamientos, se verá la actuación de los manifestantes como una respuesta a la opresión que ejerce la burguesía en esa lucha de clases, entre proletariado vitoriano y burguesía. No obstante, esa equiparación de responsabilidades será el argumento utilizado durante la Transición para poder iniciar una nueva etapa sin culpas ni responsabilidades. Mediante el reconocimiento de que “todos fuimos culpables”, se pretende redimir el pasado. Clausurar el pasado para poder construir un nuevo presente partiendo desde un punto cero en el que no hay culpables. Se trata de una cuestión que las voces críticas con la Transición en numerosas ocasiones han destacado y que relacionan con las leyes de amnistía de 1976 y 1977.

Desde la construcción de la prosa de la contrainsurgencia, sin por ello adoptar uno u otro posicionamiento en el debate sobre la Transición, podemos establecer una estrecha correlación entre aquellas declaraciones oficiales del Gobierno con las leyes de clausura del pasado. Unas declaraciones en las que el Gobierno atribuía la culpa a ambos bandos, incluso al Gobierno, y que tenían como intención la clausura de este suceso atribuyendo las culpas a todos los participantes. Ley de clausura del pasado que se promulgaría en julio de ese mismo año y octubre de 1977, que contribuye a la ruptura de la narrativa de los manifestantes ya que a partir de la promulgación de esa ley los delitos cometidos con intencionalidad política perpetrados antes de la promulgación de la ley quedaban amnistiados. De tal forma que sucesos como los de Vitoria quedarán en el olvido de la oficialidad, contribuyendo a la narrativa gubernamental, según la cual ha de zafarse del pasado.

Será, por tanto, el silencio materializado en dos leyes el que se encargue de la transmisión oficial de este suceso, de construir su narrativa. Basándose en el discurso primario, interpreta que la violencia es fruto de disputas de un pasado lejano, un pasado en el que todas las partes implicadas tuvieron parte de culpa y que, por tanto, ha de olvidarse. Es precisamente esta ausencia de narrativas la que evidencia la versión y posición oficial respecto a sucesos traumáticos como el que estamos analizando. Ya que olvida o minimiza la violencia que se vivió aquella jornada.

---

15 Ciudad de Vitoria, *Vitoria, de la huelga a la matanza*, Paris: Ruedo Ibérico, 1976, p. 200.

Será la ley de julio de 1976, en consonancia con la oficialidad, la encargada de marcar un nuevo hilo argumental cuyo protagonista es el olvido y la reconciliación y su meta la paz y la convivencia. De la ley de julio de 1976<sup>16</sup> debemos prestar atención al preámbulo, puesto que de manera breve, sencilla y clara establecerá la intencionalidad gubernativa de la que venimos hablando y que se verá refrendada por la ley de amnistía de 1977<sup>17</sup>. En el citado preámbulo se señala que es el olvido el que acabará con todos los procesos discriminatorios del pasado; se amnistía, por tanto, “todas las responsabilidades derivadas de acontecimientos de intencionalidad política o de opinión”. Pero no parece que esta ley zanje por completo este pasado puesto que, tal y como recoge el artículo primero de la citada ley, la amnistía se concederá a los delitos de intencionalidad política o de opinión “en cuanto no hayan puesto en peligro la vida o la integridad de las personas...”<sup>18</sup>. Y, por tanto, parece que los sucesos que estamos analizando quedan fuera del amparo de esa ley.

Será la ley de amnistía de 1977 la que amnistie los “actos de intencionalidad política (...) realizados entre el 15 de diciembre de 1976 y junio de 1977 cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España”. Sin embargo, será el artículo quinto el que de manera clara y explícita aplique ese olvido o amnistía sobre los obreros vitorianos, al recoger que quedan amnistiadas las “infracciones de naturaleza laboral y sindical consistentes en actos que supongan el ejercicio de derechos reconocidos a los trabajadores en normas y convenios internacionales vigentes en la actualidad”<sup>19</sup>.

Ya sea por el artículo primero, si se entiende que los manifestantes estaban contribuyendo al restablecimiento de ciertas libertades, o el quinto, si se entiende que el derecho a huelga era un derecho legítimo reconocido además en el ámbito internacional, los manifestantes o huelguistas detenidos y condenados, así como sus actos, quedan amnistiados. Al igual que serán amnistiados, de acuerdo con el artículo segundo de la citada ley, “los delitos y faltas que pudieron haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta ley”<sup>20</sup>. Por tanto, no son solo los trabajadores y sus actos amnistiados y olvidados sino que también todos aquellos funcionarios, agentes... que aquella jornada de una manera u otra tomaron partido o pudieran tener responsabilidades.

<sup>16</sup> Boletín Oficial del Estado núm. 186 del 4/8/1976. Al Boletín Oficial del Estado a partir de ahora se le denomina BOE.

<sup>17</sup> BOE núm. 248 del 17/10/1977.

<sup>18</sup> BOE núm.186 del 4/8/1976.

<sup>19</sup> BOE núm. 248 del 17/10/1977.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

Ambas leyes serán los elementos que formen la versión oficial de este nivel secundario en el que como se ha visto, todos los actos tanto de unos como de otros, quedan impunes, entendiéndose que este olvido y omisión de responsabilidades son necesarios para construir la narrativa de la nueva sociedad española que nacía y renacía. Nacía porque carece de pasado, el pasado que confiere identidad y da sentido a las actuaciones que han llevado a la situación que se ha vivido. Pero se renace en cuanto se aplica el olvido, la redención o el perdón para poder empezar de nuevo. Estos dos términos, derivado uno del otro, estarán muy distantes entre sí en cuanto a significación, pero estarán muy próximos en cuanto al uso. Significación, porque mientras que al nacer se aplica el olvido, se crea una historia a partir de un punto cero en el que todos son iguales. Cuando se renace se es consciente del pasado y se aplica el perdón. Sin embargo, como se ha señalado, estos términos que semánticamente se mostrarán muy dispares entre sí se conjugarán para la construcción de la narrativa de la prosa de la contrainsurgencia a través del silencio; para unos, los que perdonan lo que sucedió, renace; los otros, los que olvidan lo que sucedió, nace.

Serán por tanto, según este enfoque de la contrainsurgencia, las leyes y políticas de olvido y de reconciliación las que determinen la evolución de este nivel secundario. No obstante, como se ha visto en este análisis, también el bando obrero hará una modesta aportación a la narrativa de la contrainsurgencia, al apropiarse de la identidad de estos sujetos y redefiniéndolos como proletarios que luchan por la liberación de su clase. Unos huelguistas que, lejos de ser perturbadores o agitadores, son presentados como miembros del colectivo que es conocido como proletariado que trata de romper el yugo que le pone la burguesía. No son presentados, por tanto, como culpables de la violencia, sino como todo lo contrario, son ellos los que padecen la violencia irracional, desmedida e ilegítima del brazo ejecutor de la burguesía.

### **NIVEL TERCIARIO**

El último de los niveles que encontramos en esta narrativa de la insurgencia que propone Guha es el terciario, más distante en el tiempo que los anteriores discursos. A diferencia de los autores de los anteriores niveles, estos no tienen por qué ser funcionarios o tener una relación consustancial con el gobierno ni con su punto de vista. Si el autor -que puede o no tener una relación con el gobierno- decide seguir o posicionarse en la misma línea discursiva que la versión oficial es porque así lo ha deseado.

Nos encontraremos, por tanto, muy diferentes perspectivas, algunas en línea con la versión oficial y otras, las que Guha denomina de “izquierdas”, con posiciones más afines a los insurrectos. Estos últimos posicionamientos son los que en los últimos años están obteniendo mayor éxito y desarrollo. Éxito debido en gran medida al creciente interés académico al haber visto una clara

relación entre estos movimientos subalternos del pasado con las tensiones del mundo contemporáneo.

En este discurso de “izquierda” los agravios cometidos contra los campesinos, posteriormente insurrectos, será lo que justifique su apoyo a este bando. Por ello adoptará el autor el punto de vista del insurgente y lo juzgará como “magnífico” frente al “terrible”<sup>21</sup> colono. Por tanto, el propósito de este discurso será el de la recuperación de la historia de la insurgencia del “continuum que está diseñado para asimilar cada revuelta a ‘la obra de Inglaterra en la India’ con el fin de situarlo en el eje alternativo de una campaña pertinaz por la libertad y el socialismo”<sup>22</sup>. Sin embargo, matiza Guha este relato, está todavía atrapado en el paradigma que inspira los niveles precedentes al continuar hablando en la misma clave que hacen los anteriores. Es cierto que se muestra contrario a ellos pero todavía sigue negando la verdadera identidad de los sujetos insurgentes. Este nuevo discurso tendrá que “recorrer un largo camino antes de demostrar que el insurgente puede confiar en su trabajo”<sup>23</sup> y así recuperar su lugar en la historia.

Esa narrativa de “izquierdas” que irrumpirá con fuerza y tendrá gran éxito en este discurso terciario estará representada por la obra de Carlos Carnicero, *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria 3 de marzo de 1976*<sup>24</sup>, en la que se realiza un estudio sobre los sucesos. Importante también en esta obra es el *Dictamen histórico sobre los acontecimientos del 3 de marzo en Vitoria*, adjuntado como anexo a la propia obra. La realización de este documento, de cuyo contenido hablaremos posteriormente, fue encargada por la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco al Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda de la UPV/EHU, a raíz de la petición que la Asociación de Víctimas y Familiares del 3 de marzo de 1976 en Vitoria- Gasteiz hizo al propio Gobierno Vasco y al Ministerio del Interior. Dicha petición tenía como objeto el reconocimiento de la condición de víctima y el reconocimiento de la contribución de estos trabajadores a la construcción de la democracia. El Ministerio del Interior desestimó la petición al considerar que los informes policiales dejaban claro que aquellos manifestantes estaban armados y que las manifestaciones no pueden considerarse actos en pro de la democracia al igual que sus protagonistas no pueden considerarse víctimas.

Sin embargo, la citada asociación acudió al Gobierno Vasco que, vista la importancia de los sucesos y al considerar “lacerante el hecho de que de los mismos [sucesos] solo quedara constancia o versión oficial en unos términos

21 Ranahit GUHA, *La Historia... op.cit.*, p. 81.

22 *Ibidem*, p. 81.

23 *Ibidem*, p. 90.

24 Carlos CARNICERO, *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2009.

ajenos por completo a la realidad de lo sucedido”<sup>25</sup>, encargó el estudio del caso. El estudio se realizó por medio de la ya citada Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco y sería incorporado posteriormente a la obra de Carlos Carnicero.

Esa obra, publicada en 2009, se presenta en clara correspondencia con la línea de “izquierdas” que tanto éxito tiene en este nivel discursivo. Tal y como es característico de este discurso, valiéndose de la tercera persona, trata de dar un aura de credibilidad a la obra. Sin embargo, queda claro que en esta historia serán los insurrectos, en este caso manifestantes, quienes lleven la razón. Se expresa de manera tácita tal afirmación, ya que a primera vista parece que nos encontramos ante un exhaustivo estudio pero, sin embargo, se perciben claras complicidades con el bando y causa de los manifestantes, y una clara condena tanto a la actuación policial como a la del Gobierno. Prueba de ello el siguiente fragmento:

“La falta de previsión -demostrada por la insuficiencia de policías que pudieran controlar una masa de miles de personas- se unía el profundo desprecio por la vida de quienes trataban de ejercer el derecho fundamental de reunión. No importaban las libertades ni los derechos humanos; únicamente acabar con el movimiento. Desbordados por las circunstancias o tratando de dar una lección a todo el que se planteara su intervención en actos reivindicativos en contra del Gobierno (...) las armas de fuego fueron utilizadas criminalmente contra la población, causando un total de cinco muertos y decenas de heridos.

El gobierno había cumplido con su objetivo al viejo estilo, utilizando a las Fuerzas de Orden Público para la imposición de un miedo que mantuviera su control sobre la población”<sup>26</sup>.

No obstante, como se ha señalado con anterioridad, la obra trata de ofrecer una visión global de lo que fueron aquellas jornadas de lucha, los motivos que empujaron a los trabajadores a salir a la calle, las razones por los que la huelga tuvo repercusión en todo el panorama nacional

Se ha señalado que la obra se completa con varios anexos, uno de ellos el de los heridos y muertos. Pero para el análisis que estamos realizando cobra

---

<sup>25</sup> *Resoluciones sobre los hechos ocurridos en Vitoria-Gasteiz el 3 de marzo de 1976* (Acuerdo de Pleno). Boletín Oficial del País Vasco, VIII legislatura, 04/07/2008, nº 164, p. 28247. Al Boletín Oficial del País Vasco se le denomina a partir de ahora BOEPV.

<sup>26</sup> Carlos CARNICERO, *La ciudad... op.cit.*, p. 143.

mayor relevancia el *Dictamen Histórico sobre los acontecimientos del 3 de marzo de Vitoria*. Un estudio que se realiza a partir de la petición de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, que en una línea opuesta al Gobierno central considera que: “Aquellos hechos continúan impunes, nunca han llegado a dirimirse judicialmente y su conocimiento veraz, más allá del que tienen las ciudadanas y ciudadanos de Vitoria contemporáneos de los mismos, no puede considerarse adecuado”<sup>27</sup>.

Lo que se realiza, por tanto, es una mordaz crítica a la posición mantenida y defendida por el Gobierno Central en torno a estos sucesos que no ha hecho más que presentarlos como actos subversivos o de oposición a la democracia. Es por ello que, ante esas “versiones inciertas o de parte”, el Gobierno Vasco trate de lograr una versión nueva de lo sucedido. Una versión que, como se dice en el propio documento, no va a ser la “verdad histórica” o verdad absoluta. Pero sí una versión que no falte al principio de verdad ni prive “a la ciudadanía del derecho a conocer una versión fehaciente de lo ocurrido”<sup>28</sup> que además permita reconocer posibles derechos a los reclamantes.

La propia presidenta del Parlamento Vasco, en el 30 aniversario de los sucesos, mostrará su solidaridad con los afectados a quienes reconocerá como víctimas de terrorismo. Motivo por el cual insta al Gobierno Central a que los acoja en la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo. A la vez, muestra su condena a la brutalidad empleada en aquella jornada.

Se inaugura ahora una nueva línea discursiva en la que el Gobierno Central, representará el papel de colono. Por el contrario, el Gobierno Vasco, al mostrar esa complicidad y generar nuevos discursos alternativos, se posicionará en el lado de los huelguistas. Mediante esta complicidad, el nuevo discurso trata de presentar a los manifestantes como unos insurrectos con pretensiones nacionalistas con lo que se modifica el eje de la lucha para mostrar una pugna entre Gobierno Central y Gobierno Vasco; o pueblo español y pueblo vasco.

No es objeto de estudio de este trabajo el análisis de la asimilación de la reivindicación con el nacionalismo vasco ni tan siquiera la forma en la que un hecho acaecido en una pequeña ciudad pueda generar dicha identidad. Por ello, retomamos el análisis del *Memorando* que se incorpora al citado *Dictamen Histórico* para así poder completar la visión de este nivel terciario. Y con ello completar esta lectura de la violencia en la jornada del 3 de marzo de 1976 en Vitoria.

El citado *Memorando* recoge una visión sesgada de lo acontecido aquel 3 de marzo, como es el hecho de que considere que las manifestaciones de aquella y precedentes jornadas se dieron en un “marco alega” en lugar de un marco

<sup>27</sup> *Resoluciones sobre los hechos... op.cit.*, p. 28246.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 28248.

ilegal. Es decir, que considera que la asociación, reunión y derecho a huelga, en la España de esos años, no estaban ni reguladas ni prohibidas. Por tanto, no considera legítima la intervención de las fuerzas del orden público, que tienen que actuar en momentos en los que se viola la ley, es decir, ante situaciones de ilegalidad.

Los que actuaron en contra de la ley, se señala, fueron los agentes, quienes haciendo caso omiso del Concordato vigente desde 1953, “que garantizaba la inviolabilidad de los recintos eclesiásticos y la imposibilidad de acceso a los mismos por parte de las fuerza pública”, no solo desalojaron la Iglesia por la fuerza sino que además agredieron a los allí reunidos. Causaron así más de 50 manifestantes hospitalizados, más de 40 heridos de bala, a los que se suman los 5 muertos y más de 200 detenidos. El lado policial se salda con más de 20 heridos y con un inspector del Cuerpo Superior de la Policía herido por el lanzamiento de un artefacto incendiario.

Estos sucesos pasaron a disposición judicial, en donde el auditor militar que llevaba el caso consideró que estos hechos producidos por la Policía Armada “eran constitutivos de un delito de homicidio, conforme al artículo 407 del Código Penal entonces vigente”<sup>29</sup>. Sin embargo, al no haber podido determinar quiénes fueron los autores concretos de los disparos que causaron la muerte de estos cinco trabajadores, el sumario fue sobreseído. Al igual que también quedaron impunes el entonces gobernador civil -que emitió la orden de desalojo- Rafael Ladin Vicuña, el ejecutor -el mando operativo de la dotación policial- Jesús Quintana Saracibar, y el entonces ministro de Gobernación, Manuel Fraga Iribarne o el ministro de relaciones sindicales Rodolfo Martín Villa.

Alejado en el tiempo y alejado de la versión oficial, este nivel terciario se presenta como una versión completamente distinta a la que ofrecen los niveles precedentes. Ahora, lejos de posicionarse junto al discurso oficial, lo criticará y se posicionará a favor de unos manifestantes con los que siente complicidad. Considera a estos huelguistas como las víctimas de los sucesos, mientras que serán los agentes y el gobierno los que se presenten como perturbadores de la paz y represores.

En el análisis de este discurso terciario hemos visto también que la recuperación de un trauma no clausurado puede dar lugar a la utilización de la memoria para otros fines distintos a los que dieron lugar a dicho acontecimiento. Apropiación por manos del nacionalismo, por manos de diferentes posicionamientos políticos... evidencian que la construcción del nivel terciario, al igual que los anteriores, puede llegar a ser utilizado para la justificación de diferentes planteamientos ya sean oficiales o no. Y en los que hay apropiación también de identidades e intereses de los manifestantes en defensa del nacionalismo vasco.

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 28247-28254.

Por eso pueden calificarse desde el modelo propuesto por Guha de “contrainsurgente”.

Esta apropiación que realiza el nacionalismo vasco, a diferencia que haría el movimiento obrero, sitúa el eje de la lucha en un enfrentamiento entre el Gobierno Central español y el Gobierno Vasco. Estos dos organismos representan a la totalidad de dos comunidades que se encuentran en una lucha por el reconocimiento o no reconocimiento de la soberanía y existencia del pueblo vasco. Este caso de Vitoria no es más que un claro ejemplo de esa enemistad y constante lucha en la que se encuentran ambas comunidades, una lucha en la que el pueblo vasco, racional y cabal, es continuamente pisado por un pueblo español opresor.

### VALORACIÓN DE LOS NIVELES

A través de tres niveles discursivos que Ranahit Guha desarrolla en *La Historia en término de la Historia Universal* hemos visto como se ha ido articulando el discurso de la huelga de Vitoria del 3 de marzo de 1976. Se trata, a través del análisis de las fuentes anteriormente comentadas, de realizar una clasificación de las mismas de acuerdo con su contemporaneidad con los sucesos y con su afinidad con el discurso oficial para así conocer la forma en la que se ha transmitido en conocimiento. Permite asimismo ver que el conocimiento de un suceso traumático, como es el de la huelga de Vitoria, puede ser fácilmente asimilable por un posicionamiento diferente al que dio origen al conflicto, a consecuencia de lo cual se produce una apropiación interesada de la identidad del sujeto.

Desde un nivel primario, en el que la versión oficial es la que cobra relevancia, pasamos a un segundo en el que con cierta distancia temporal, tratando de ofrecer una visión real de lo sucedido, encontramos tanto discursos que están a favor de la narrativa oficial como los que, aun estando en contra de la oficialidad, son asimilados por el movimiento obrero presentando los sucesos como una lucha de clases. Finalmente, encontramos el nivel terciario, más distante en el tiempo y distante en cuanto a posicionamiento respecto a la versión oficial. Este discurso trata de aparecer como la voz de los insurrectos, sin embargo, como se ha visto, las claves del discurso siguen siendo parecidas a las que usaban los niveles precedentes.

Así, de acuerdo a este método, no podemos señalar que se haya producido la ruptura con el relato de la contrainsurgencia; y por ello, tampoco se ha logrado devolver la identidad de estos sujetos. Sujetos que no actuaban con pretensiones nacionalistas, ni de lucha de clases o como destructores de la democracia, sino que lo hicieron en demanda de unas mejoras en las condiciones de vida y de trabajo. Por tanto, la comprensión de esto supone entender el acontecimiento desde otra perspectiva e implica igualmente atribuirles una identidad que no les corresponde a la definida en la narrativa convencional.

Tres puntos serán determinantes para la construcción particular de la narrativa de este suceso. Por una parte, la ruptura de la narrativa que se produce en el nivel secundario, que como se ha visto se promueve mediante las leyes de amnistía de julio de 1976 y octubre de 1977, será la que una esta versión con la política oficial de la Transición. Más allá de tratar de clausurar el suceso mediante el olvido, tras repartir las culpas entre todos los participantes, el silencio se presenta como una muestra de la dialéctica que marcará el conocimiento de sucesos traumáticos y violentos durante la Transición.

Por otra parte, también dentro del segundo nivel, la asimilación o apropiación de la identidad de los manifestantes por parte del movimiento obrero, que presentarán la lucha como una lucha de clases.

El otro punto a resaltar es el de la asimilación del relato por el movimiento vasco, dentro de la dialéctica de enfrentamiento entre Gobierno Central y Gobierno Vasco; pueblo español y pueblo vasco. A un Gobierno Central que sigue manteniendo las mismas tesis que defendió cuarenta años atrás, se le opondrá un Gobierno Vasco que romperá con esa línea oficial reivindicando y promoviendo una revisión de aquellos sucesos. Se inaugura de esta manera una nueva narrativa en la que el grupo de manifestantes cobra la identidad de una comunidad vasca que está en oposición del Gobierno Central. Ese grupo de obreros, vándalos... ahora pasa a ser un pueblo vasco que sufre la violencia y la opresión del Gobierno español.

Estos son los motivos por los que al enfrentarnos a este análisis, en sintonía con lo propuesto por el precursor de los Estudios Subalternos Ranahit Guha en *La Historia en el término de la Historia Universal*<sup>30</sup>, vemos la necesidad de discernir lo que es pura historia de lo que es la narrativa de la contrainsurgencia, en la que se muestran unos manifestantes con pretensiones e identidades distintas a las que tenían.

Esta multitud de interpretaciones y de apropiaciones que se hacen tanto del caso de Vitoria 3 de marzo de 1976 como de otros muchos sucesos violentos y traumáticos, plantean al autor de este trabajo la pregunta de si existe de verdad voluntad de saber lo que pasó en aquellas jornadas. O si, por el contrario, de lo que se trata es de crear relatos interesados que respondan a unos fines o ideales.

El propio autor se muestra contrario a la idea de continuar produciendo y reproduciendo relatos interesados. Considera éste que una posible forma de acercamiento a un nuevo conocimiento de estos sucesos puede ser la propuesta del documental *Llach: La revolta permanent* de Lluís Danés, en el que se realiza una aproximación a la identidad de los manifestantes. Documental estrenado en 2007 en la 54 edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián es realizado en recuerdo de las víctimas del 3 de marzo de 1976. A lo largo de

---

30 Ranahit GUHA, *La Historia...* op.cit.

la hora y media, los testimonios de los testigos y protagonistas y fragmentos de la vida del cantante Lluís Llach se combinan para recordar y denunciar aquellos sucesos.

Muestra el documental, por un lado, imágenes de los sucesos en los que se observan los altercados entre policía y manifestantes. También imágenes del sitio a la iglesia de San Francisco de Asís y del estado en la que queda tras la carga, tiroteo o masacre de la policía. La ciudad que queda el día posterior a los sucesos, en la que se ve una Vitoria completamente destrozada, y finalmente el multitudinario funeral por los cinco muertos ante la atenta y amenazante mirada de la policía. Se trata de mostrar mediante las mismas imágenes que la dureza y acción de la policía fue desproporcionada. Esta imagen se ve reforzada por la intercalación de fragmentos de la grabación realizada a la emisora de la policía, que testimonian lo que las imágenes transmiten.

Estas imágenes se combinan con los relatos de los testigos que narran la manera en la que vivieron aquella jornada, los motivos por los que estaban en huelga así como el sentimiento que les provocó y continúan teniendo por estos sucesos. Muestran a través de estas imágenes un ser distinto al que hemos visto a lo largo de los tres relatos. Ahora sus compañeros, padres, hermanos... son presentados como personas que salieron a la calle para pedir mejoras salariales y laborales. Otros saldrían en solidaridad con sus vecinos y allegados. Presentan una nueva identidad de estos sujetos lejos de la identidad de clase obrera, nacionalista o subversiva que les asignan los niveles anteriores. Determinante para confeccionar esta nueva imagen de los manifestantes son las palabras de uno de los testigos y participantes, quien señala que lo que se desarrolló en Vitoria fue un “movimiento popular, un movimiento de todos”<sup>31</sup>.

El tercer elemento que forma parte de este documental son los fragmentos y vida del cantante catalán Lluís Llach quien, habida cuenta de lo sucedido en Vitoria, compone *Campanades a la Mort*. Canción con la cual clausura el homenaje realizado a las víctimas de los sucesos de Vitoria en su 30 aniversario. Interpretada junto a la Orquesta Sinfónica y el Orfeón Donostiarra, la canción tiene como trasfondo el ideal que muestra Llach a lo largo del documental, el de un ciudadano combativo con el régimen franquista. Considera que mediante la memoria y el recuerdo han de saldarse las cuentas que quedaron pendientes en esa Transición que Llach no considera que fuera modélica.

Un aspecto que debemos tener presente en el análisis de todos los discursos es que son fácilmente manipulables, ya sea con una intencionalidad manifiesta o por error. Este documental, ahora narrativa, como forma de reforzar la demanda de recuperación de la memoria por parte de los sectores populares traduce erróneamente unos gritos que vienen del público asistente a la conme-

<sup>31</sup> *Llach: la revolta permanent*, <https://www.youtube.com/watch?v=lWqF6aaOtfU> en 1h 1min 48seg.

moración de los sucesos. A raíz de unas palabras de Llach cuando el público vitorea el siguiente grito: “Herriak ez du barkatuko”<sup>32</sup> cuya traducción según el documental sería “el pueblo no olvidará”. En realidad la traducción literal del grito es “el pueblo no va a perdonar”. Un cambio semántico entre dos términos que van a tener un efecto distinto, ya que olvido y perdón tendrán en el debate de la Transición una connotación completamente distinta. Olvido, en relación con las Leyes de Amnistía de 1976 y 1977 trata de clausurar el pasado, cerrarlo para empezar un nuevo presente desde un punto cero. Perdón, por el contrario, no olvida el pasado, lo tiene presente y es consciente de lo sucedido, pero trata de evitar que se vuelva a repetir mediante el reconocimiento y el perdón. Esta traducción nos permite ver que cualquier relato, intencionadamente o por accidente, puede estar ideológicamente sesgado y por tanto todas las narrativas pueden ser fácilmente manipulables.

El documental finaliza con las reivindicaciones de los diferentes miembros de la asociación de víctimas del 3 de marzo<sup>33</sup>, quienes piden que se reconozca la verdad y que se saque a la luz lo que en realidad ocurrió aquel día. Es por ese motivo por lo que en 2009 crean la Asociación de Víctimas y familiares de Víctimas del 3 de Marzo. Asociación sin ánimo de lucro que tiene como cometido esclarecer lo sucedido para así lograr la verdad, el reconocimiento y justicia. Para la elaboración y construcción de ese nuevo conocimiento recopilan y ponen a disposición del público la documentación que va llegando a sus manos.

Tanto el documental que acabamos de comentar como la Asociación misma se muestran en línea con ese cuarto modelo interpretativo de la Transición que considera que la Transición para nada fue pacífica y mucho menos modélica. Sus defensores están a favor de la relectura de aquel pasado traumático para así poder elaborar un relato que vaya más acorde con los sucesos o con la sensibilidad del presente, de tal forma que se pueda conocer lo que de verdad aconteció y devolver la dignidad a aquellos a los que les fue arrebatada. Romperemos así el discurso de la contrainsurgencia y recuperaremos así la identidad de los olvidados. Mediante estos dos elementos, además, podemos acercarnos a unos huelguistas distintos a los que nos han ido mostrando los diferentes relatos.

Lo que cabría realizar una vez vista la forma en la que la historia ha ido manipulando este relato, es la construcción de una nueva narrativa que esté de acuerdo con las pretensiones y la voluntad de aquellas personas que demandaban unas mejoras laborales y sociales.

---

<sup>32</sup> *Llach: la revolta permanent*, <https://www.youtube.com/watch?v=IWqF6aaOtFU> en 1h 06 min 44seg.

<sup>33</sup> Asociación de Víctimas y familiares de Víctimas del 3 de Marzo: [http://www.martxoak3.org/es\\_ES/la-asociacion/](http://www.martxoak3.org/es_ES/la-asociacion/) última consulta: 08/09/2014.